

AGRITOP S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



AGRITOP S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016**

INDICE

Páginas No.

| | |
|---|---------|
| Informe de los auditores Independientes | 3 - 5 |
| Estados de situación financiera | 6 |
| Estados del resultado integral | 7 |
| Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas | 8 |
| Estados de flujos de efectivo | 9 - 10 |
| Notas a los estados financieros | 11 - 29 |

Abreviaturas usadas:

- US\$. - Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
 - NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
 - NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
-

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
AGRITOP S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **AGRITOP S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AGRITOP S.A.** al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión:

2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Cuestiones claves de la auditoría:

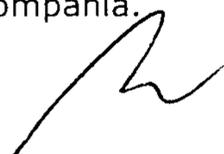
3. Hemos determinado que no existen cuestiones claves de la auditoría, que deban ser comunicadas en nuestro informe por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:

4. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de

AGRITOP S.A.

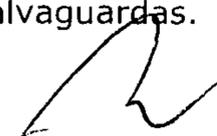
Página 2

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de

AGRITOP S.A.

Página 3

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

5. El informe con los contenidos de los Art. 6 y Art. 13 de la Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, y el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a **AGRITOP S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, son emitidos por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **AGRITOP S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.
6. Mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2018-00000612, emitida en enero 19 de 2018 por la Dirección Nacional de Autorización y Registro de la Intendencia Nacional de Mercado de Valores de la SCVS, fue resuelto cancelar en el Catastro Público del Mercado de Valores la inscripción de **AGRITOP S.A.** como Emisor Privado del Sector No Financiero, así como de los valores emitidos por US\$. 2,500,000 cuya oferta pública fue aprobada mediante Resolución No. SC.IMV.DJM.V.DAYR.G.11.0005167 de septiembre 15 de 2011. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía contabilizó el último pago relacionado con el saldo de la Emisión de Obligaciones en octubre 5 de 2017, cumpliendo hasta esa fecha con el pago íntegro a los inversionistas por capital e intereses y finiquitando el saldo que mantenía de la emisión en circulación.

MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 373

CPA. Jorge Sud Vivanco, MSC
Director de Auditoría
Registro No. 33.845

Marzo 9 de 2018
Samborondón - Ecuador

AGRITOP S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016
(Expresados en Dólares)**

| Notas | ACTIVOS | 2017 | 2016 |
|--------------|--|--------------------------|--------------------------|
| | ACTIVOS CORRIENTES: | | |
| 3 | Efectivo y equivalentes de efectivo | 693,895 | 147,728 |
| 4 | Activos financieros | 4,432,345 | 4,689,605 |
| 5 | Existencias | 5,602,927 | 5,018,319 |
| 2 | Servicios y otros pagos anticipados | 74,159 | 71,996 |
| 6 | Activo por impuestos corrientes | 500,138 | 638,932 |
| 2 | Otros activos corrientes | <u>130,964</u> | <u>116,613</u> |
| | TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | <u>11,434,428</u> | <u>10,683,193</u> |
| | ACTIVOS NO CORRIENTES: | | |
| 7 | Activos fijos, neto | 323,466 | 409,782 |
| 8 | Inversiones en acciones | 385,429 | 385,429 |
| 9 | Cuentas por cobrar a largo plazo | 713,922 | 123,810 |
| 2 | Otros activos no corrientes | <u>12,935</u> | <u>6,772</u> |
| | TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | <u>1,435,752</u> | <u>925,793</u> |
| | TOTAL ACTIVOS | <u>12,870,180</u> | <u>11,608,986</u> |
| | <u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u> | | |
| | PASIVOS CORRIENTES: | | |
| 10 | Obligaciones bancarias y vencimiento corriente de obligaciones bancarias a largo plazo | 4,905,306 | 3,494,182 |
| 11 | Emisión de obligaciones | 0 | 137,503 |
| 12 | Pasivos financieros | 5,633,554 | 5,781,510 |
| 13 | Pasivo por impuestos corrientes | 143,836 | 235,239 |
| 14 | Otras obligaciones corrientes | 201,982 | 224,950 |
| 2 | Otros pasivos corrientes | <u>148,780</u> | <u>137,321</u> |
| | TOTAL PASIVOS CORRIENTES | <u>11,033,458</u> | <u>10,010,705</u> |
| | PASIVOS NO CORRIENTES: | | |
| 15 | Obligaciones bancarias a largo plazo | 289,657 | 44,603 |
| 16 | Cuentas por pagar a largo plazo | 204,992 | 171,827 |
| 17 | Reserva para jubilación patronal | 171,242 | 167,005 |
| 2 | Otros pasivos no corrientes | <u>7,905</u> | <u>1,743</u> |
| | TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | <u>673,796</u> | <u>385,178</u> |
| | TOTAL PASIVOS | <u>11,707,254</u> | <u>10,395,883</u> |
| | <u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</u> | | |
| 18 | Capital social | 1,100,765 | 1,100,765 |
| | Aportes para futuro aumento de capital | 0 | 1 |
| 2 | Reserva legal | 287,148 | 263,543 |
| | Resultados acumulados | <u>(224,987)</u> | <u>(151,206)</u> |
| | TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | <u>1,162,926</u> | <u>1,213,103</u> |
| | TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | <u>12,870,180</u> | <u>11,608,986</u> |

Ver notas a los estados financieros

AGRITOP S.A.
**ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016
 (Expresados en Dólares)**

| <u>Notas</u> | | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--------------|--|------------------|------------------|
| 19 | VENTAS, NETAS | 15,506,877 | 15,339,079 |
| 19 | (-) COSTO DE VENTAS | (11,206,421) | (10,562,972) |
| | UTILIDAD BRUTA | <u>4,300,456</u> | <u>4,776,107</u> |
| | <u>GASTOS OPERACIONALES:</u> | | |
| 20 | (-) Gastos de ventas | (2,122,420) | (2,142,321) |
| 20 | (-) Gastos de administración | (1,741,910) | (2,005,438) |
| | TOTAL | (3,864,330) | (4,147,759) |
| | UTILIDAD OPERACIONAL | <u>436,126</u> | <u>628,348</u> |
| | <u>OTROS INGRESOS (GASTOS):</u> | | |
| 10, 14 y 15 | (-) Gastos financieros | (402,018) | (489,373) |
| | (+) Otros ingresos, neto | <u>267,207</u> | <u>305,380</u> |
| | TOTAL | (134,811) | (183,993) |
| | UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA | 301,315 | 444,355 |
| 21 | MENOS: 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES | (45,197) | (66,653) |
| 21 | MENOS: IMPUESTO A LA RENTA | (110,325) | (141,656) |
| | UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO | <u>145,793</u> | <u>236,046</u> |
| 22 | UTILIDAD POR ACCION | <u>0.13</u> | <u>0.21</u> |

Ver notas a los estados financieros

AGRITOP S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016
(Expresados en Dólares)**

| | Aportes para futuro aumento de capital | | Reserva legal | Adopción por primera vez de las NIIF | Utilidades retenidas | Subtotal | Total |
|---|--|------------|---------------|--------------------------------------|----------------------|------------|------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 960,765 | 1 | 233,513 | (330,735) | 227,914 | (102,821) | 1,091,458 |
| Utilidad neta del ejercicio | 0 | 0 | 0 | 0 | 236,046 | 236,046 | 236,046 |
| Apropiación para aumento de capital y reserva legal | 0 | 140,000 | 30,030 | 0 | (170,030) | (170,030) | 0 |
| Aumento de capital | 140,000 | (140,000) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros resultados integrales | 0 | 0 | 0 | 0 | 15,875 | 15,875 | 15,875 |
| Distribución de dividendos | 0 | 0 | 0 | 0 | (130,276) | (130,276) | (130,276) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 1,100,765 | 1 | 263,543 | (330,735) | 179,529 | (151,206) | 1,213,103 |
| Utilidad neta del ejercicio | 0 | 0 | 0 | 0 | 145,793 | 145,793 | 145,793 |
| Regularización | 0 | (1) | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| Apropiación de reserva legal | 0 | 0 | 23,605 | 0 | (23,605) | (23,605) | 0 |
| Distribución de dividendos | 0 | 0 | 0 | 0 | (212,440) | (212,440) | (212,440) |
| Otros resultados integrales | 0 | 0 | 0 | 0 | 16,470 | 16,470 | 16,470 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 1,100,765 | 0 | 287,148 | (330,735) | 105,748 | (224,987) | 1,162,926 |

Ver notas a los estados financieros

AGRITOP S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016
(Expresados en Dólares)**

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|---------------|---------------|
| <u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u> | | |
| Efectivo recibido de ventas de bienes y prestación de servicios | 14,899,236 | 16,351,049 |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (13,743,153) | (13,884,934) |
| Pagos a trabajadores | (1,778,953) | (1,790,764) |
| Pagos de seguros | (52,650) | (67,933) |
| Otros rentas (salidas) de efectivo | 250,367 | 289,537 |
| Intereses pagados | (275,812) | (300,770) |
| Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación | (700,965) | 596,185 |
| <u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u> | | |
| Adquisición de activos fijos, neto | (88,901) | (153,360) |
| Efectivo utilizado por las actividades de inversión | (88,901) | (153,360) |
| <u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION:</u> | | |
| Préstamos recibidos y pagos de préstamos | 1,656,178 | 341,406 |
| Efectivo pagado a obligacionistas | (137,503) | (533,001) |
| Pago de dividendos | (182,642) | (248,254) |
| Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento | 1,336,033 | (439,849) |
| Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo | 546,167 | 2,976 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | 147,728 | 144,752 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | 693,895 | 147,728 |
| Ver notas a los estados financieros | | |

AGRITOP S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
 OPERACION
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016
 (Expresados en Dólares)**

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|-------------------|----------------|
| UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO | 145,793 | 236,046 |
| AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION. | | |
| Depreciación anual | 173,948 | 205,150 |
| Impuesto a la renta de la Compañía | 110,325 | 141,656 |
| 15% participación de trabajadores en las utilidades | 45,197 | 66,653 |
| Provisión para cuentas incobrables | 67,578 | 105,000 |
| Jubilación patronal | 26,315 | 41,989 |
| Baja de activos fijos | 1,269 | 3,256 |
| Otros ajustes por partidas distintas al efectivo | (5,609) | (19,389) |
| CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS: | | |
| (Aumento) Disminución | | |
| Activos financieros | 189,683 | 1,753,968 |
| Existencias | (584,608) | (167,610) |
| Servicios y otros pagos anticipados | (2,162) | (29,363) |
| Activos por impuestos corrientes | (2,862) | (300,009) |
| Cuentas por cobrar a largo plazo | (590,112) | 0 |
| Otros activos | 1,144 | 5,842 |
| Aumento (Disminución) | | |
| Pasivos financieros | (214,876) | (1,365,143) |
| Obligaciones corrientes | (61,988) | (81,861) |
| Total ajustes | (846,758) | 360,139 |
| EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION | <u>(700,965)</u> | <u>596,185</u> |

Ver notas a los estados financieros

AGRITOP S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

AGRITOP S.A.- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en febrero 15 de 2002 con la denominación de Ninatop S.A.. Mediante Resolución No. 03-G.IJ-0001811 de marzo 13 de 2003 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), fue aprobado cambio de denominación de Ninatop S.A. por AGRITOP S.A., mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil en mayo 15 del mismo año. Su actividad principal es la venta y distribución de insumos agrícolas. Su oficina principal está ubicada en el cantón Samborondón - Ecuador, dispone de una Sucursal en Quito - Ecuador ubicada en la Av. Galo Plazo Lazo No. 68-100 y Avellaneda, Edificio Cordialsa, Oficina No. 1., así como agencias de distribución localizadas en la provincia de Pichincha (Quito) y en las provincias de Los Ríos (Babahoyo, Valencia y Pueblo Viejo), El Oro (Pasaje) y Guayas (Guayaquil, Samborondón, Balao y El Triunfo), zonas geográficas donde AIFA S.A. (Una compañía relacionada dedicada a la fumigación aérea) tiene sus pistas de despegue y aterrizaje de avionetas.

Los insumos agrícolas comercializados por la Compañía son utilizados principalmente para las plantaciones de banano y flores. En adición, ofrece servicio de inspección de plagas agrícolas en las zonas costeras de las provincias de Los Ríos, El Oro y Guayas.

La Compañía tiene relaciones comerciales con Logística Bananera LOGBAN S.A., cuyas fincas productoras calificadas para la siembra y cosecha de banano, forman parte de su cartera de clientes.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene 81 trabajadores a nivel nacional que comprenden al personal operativo y administrativo (80 trabajadores al 31 de diciembre de 2016).

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en marzo 2 de 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 12 de 2017.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones de beneficio de post-empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Efectivo y equivalente de efectivo.- Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo, las cuentas de caja y bancos e inversión temporal en certificado de depósito con vencimiento de hasta 90 días plazo.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones bancarias y emisión de obligaciones (hasta el año 2016). Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la venta de los productos, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes o al momento de la contratación de los servicios.
- **Obligaciones bancarias y emisión de obligaciones (hasta el año 2016).**- Están registradas a su valor razonable. Posteriormente son contabilizadas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargo a los resultados.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.**- Es el riesgo que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a las obligaciones bancarias, la emisión de obligaciones (hasta el año 2016) que devengan intereses y los depósitos en bancos.
- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el indicado riesgo.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Sin embargo; cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder principalmente a líneas de crédito con instituciones financieras locales y del exterior.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar a clientes fue determinado mediante análisis de la recuperación probable de la cartera. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del período.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Existencias. - Están registrados al costo y valorizados al método promedio que no excede el valor neto realizable. Las mercaderías en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos incurridos en la importación. Debido a la naturaleza de los inventarios, la Compañía no requiere constituir provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias.

Activo y pasivo por impuestos corrientes. - Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

Activos fijos. - Están contabilizados al costo de adquisición. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

| <u>Activos</u> | <u>Tasas</u> |
|-----------------------|---------------------|
| Edificios | 5% |
| Maquinaria y equipos | 10% |
| Muebles y enseres | 10% |
| Vehículos | 20% |
| Equipo de computación | 33.33% |

Inversiones en acciones. - Las inversiones menores al 20% están registradas al costo de adquisición. Aquellas inversiones mayores al 20% y menores al 50% están registradas a Valor Patrimonial Proporcional (VPP).

Otras obligaciones corrientes. - Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados en obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Reserva para jubilación patronal. - El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra en los resultados una provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía. Esta provisión por desahucio no es contabilizada por la Compañía.

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Resultados acumulados. - De conformidad con la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la SCVS publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, el saldo deudor de la subcuenta "Resultados acumulados - Adopción por primera de las NIIF", podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reconocimiento de ingresos. - Son reconocidos en la venta y distribución de insumos agrícolas cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Intereses.- De conformidad con la NIC No. 39 denominada "Instrumentos Financieros", la Compañía reconoce en el estado del resultado integral los intereses devengados durante el ejercicio económico. Los intereses no devengados de las obligaciones bancarias que vencerán en los años 2018 (respecto de los saldos al 31 de diciembre de 2017) y 2017 (respecto de los saldos al 31 de diciembre de 2016, incluyendo los intereses del saldo de la emisión de obligaciones) son registrados en las cuentas de otros activos corrientes y otros pasivos corrientes. Los intereses no devengados de las obligaciones bancarias y de la emisión de obligaciones (hasta el 31 de diciembre de 2016) que vencerán posteriormente y hasta el término de dichas obligaciones, son registrados en las cuentas de otros activos no corrientes y en otros pasivos no corrientes.

Participación de trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión. El impuesto a la renta es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|----------------|--------------------|--------------------|
| | (Dólares) | |
| Bancos locales | <u>677,584</u> | <u>130,013</u> |
| Pasan: | 677,584 | 130,013 |

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Continuación)**

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| | (Dólares) | |
| Vienen: | 677,584 | 130,013 |
| Inversión temporal | 10,000 | 0 |
| Caja y otros | <u>6,311</u> | <u>17,515</u> |
| Total | <u><u>693,895</u></u> | <u><u>147,528</u></u> |

Bancos locales.- Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, representan saldos en cuentas corrientes que están disponibles a la vista y sobre las cuales no existe restricción que limite su uso.

Inversión temporal.- Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a certificado de depósito emitido por el Banco Bolivariano C.A. por US\$. 10,000, con tasa de interés del 2.50% anual y con vencimiento en enero 26 de 2018.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|-------------------------|-------------------------|
| | (Dólares) | |
| Clientes: | | |
| No relacionados | 3,471,357 | 3,946,142 |
| Relacionados | 667,452 | 147,882 |
| Otras cuentas por cobrar relacionadas: | | |
| Aifa S.A. | 206,606 | 217,002 |
| Technorent S.A. | 176,500 | 231,500 |
| Funcionarios | 164,280 | 191,742 |
| Agrícola Dole AGRIDOLE S.A. | 79,000 | 112,500 |
| Otras | 3,371 | 4,371 |
| Ultrafert S.A. (nota 9) | 0 | 467,899 |
| Inmobiliaria Inmosirena S.A. (nota 9) | 0 | 122,213 |
| Otras cuentas por cobrar: | | |
| Empleados | 93,728 | 82,331 |
| Cheques en bancos | 50,326 | 127,416 |
| Deudores varios | 1,410 | 5,563 |
| Fideicomiso | <u>0</u> | <u>5,292</u> |
| Subtotal | 4,914,030 | 5,661,853 |
| Menos: Provisión para cuentas incobrables | <u>(481,685)</u> | <u>(972,248)</u> |
| Total | <u><u>4,432,345</u></u> | <u><u>4,689,605</u></u> |

Clientes.- Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, representan importes facturados a clientes por concepto de venta de insumos agrícolas, que no generan intereses y vencen entre 56 y 90 días plazo. Al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de clientes relacionados comprende principalmente a AIFA S.A. por US\$. 663,204, la Administración de la Compañía considera que dicho saldo será recuperado en abril del año 2018, sin intereses. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía reclasificó US\$. 282,133 de clientes relacionados a clientes no relacionados, como producto de un análisis de cartera con saldos al 31 de diciembre de 2016.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

La cuenta de clientes relacionados al 31 de diciembre de 2016, comprende principalmente a AGRITOP SAC (Sociedad domiciliada en Perú) por US\$. 126,633, que será recuperada en el primer trimestre del año 2017, sin interés. Los precios utilizados en la facturación a AIFA S.A. y AGRITOP SAC son los mismos que la Compañía aplica a clientes no relacionados. Al 31 de diciembre de 2016, un total de US\$. 59,530 de la cartera de clientes garantizan préstamo concedido por el Banco de Machala S.A. (nota 10).

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía presenta cartera vencida con más de 180 días por US\$. 772,735 que representa el 19% sobre el total de las cuentas por cobrar clientes (US\$. 983,654 al 31 de diciembre de 2016, que representaba el 24% sobre el total de las cuentas por cobrar a clientes). En adición, a esa fecha incluye US\$. 362,732 en cheques recibidos a fecha futura, que representan el 9% sobre el total de las cuentas por cobrar (US\$. 397,783 al 31 de diciembre de 2016, que representaban el 10% sobre el total de las cuentas por cobrar). La Administración de la Compañía, ha iniciado acciones legales contra ciertos clientes con el propósito de recuperar importes impagos y disminuir la cartera vencida (nota 25).

Otras cuentas por cobrar relacionadas.- Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, están originadas por préstamos para capital de trabajo y gastos varios, que no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento. Al 31 de diciembre de 2017, la Administración de la Compañía reclasificó las partidas de Ultrafer e Inmosirena a cuentas por cobrar a largo plazo (nota 9).

Provisión para cuentas incobrables.- En los años 2017 y 2016, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---------------------|--------------------|--------------------|
| | (Dólares) | |
| Saldo Inicial, neto | 972,248 | 867,248 |
| Más: Provisión | 67,578 | 105,000 |
| Menos: Castigo | (558,141) | 0 |
| Saldo Final, neto | <u>481,685</u> | <u>972,248</u> |

5. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---------------------------|--------------------|--------------------|
| | (Dólares) | |
| Insumos | 4,661,762 | 3,612,212 |
| Importaciones en tránsito | 705,515 | 1,101,721 |
| Aceites | <u>235,650</u> | <u>304,386</u> |
| Total | <u>5,602,927</u> | <u>5,018,319</u> |

Al 31 de diciembre de 2017, las existencias correspondientes a insumos por US\$. 2,378,894 garantizan préstamos recibidos por la Compañía por parte del Banco Internacional S.A. y el Banco Pichincha S.A., notas 10 y 15 (US\$. 3,773,734 al 31 de diciembre de 2016).

6. **ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

6. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|----------------|----------------|
| | (Dólares) | |
| Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) | 199,121 | 216,090 |
| Nota de crédito | 150,938 | 85,410 |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta | 149,871 | 337,432 |
| Impuesto al Valor Agregado (IVA) | <u>208</u> | <u>0</u> |
| Total | <u>500,138</u> | <u>638,932</u> |

Retenciones del Impuesto a la Salida de Dividas (ISD).- Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, representa retenciones efectuadas a la Compañía al momento de realizar pagos al exterior por concepto de importación de materias primas, insumos y bienes de capital incorporados al proceso productivo, conforme a listado establecido por el Comité de Política Tributaria. Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo, en el ejercicio fiscal en que se generó o en los siguientes 4 años. En caso de excedente el contribuyente puede elegir: (1) Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago de ISD y (2) Solicitar su devolución al SRI, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los 4 ejercicios posteriores. Al 31 de diciembre de 2017, incluye nota de crédito por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del ejercicio fiscal 2016 por US\$. 74,434, conforme Resolución No. 109012017RDEV227788 del SRI de diciembre 22 de 2017, Trámite No. 109012017162826 de septiembre 15 de 2017.

Nota de crédito.- Al 31 de diciembre de 2017, representa principalmente reintegro de crédito tributario por retenciones en la fuente por US\$. 143,885 del ejercicio fiscal 2016, conforme a Resolución No. 109012017RDEV227788 del SRI de diciembre 22 de 2017, Trámite No. 109012017162826 de agosto 18 de 2017. En el año 2016, representaba principalmente reintegro de ISD por US\$. 145,120 del ejercicio fiscal 2014, conforme Resolución No. 109012016RDEVO20953 del SRI de marzo 1 de 2016, Trámite No. 109012015151533 de octubre 16 de 2015. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía negoció parte de la nota de crédito con compañías relacionadas por US\$. 69,710. En marzo 17 de 2017, la Compañía negoció el saldo de la nota de crédito con la Bolsa de Valores de Guayaquil por US\$. 75,410.

Retenciones en la fuente de impuesto a la renta.- Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, representa retenciones efectuadas por clientes de la Compañía, mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses, en el pago del impuesto a la renta que cause la Compañía, en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

7. ACTIVOS FIJOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|-----------|------------------|------------------|
| | (Dólares) | |
| Vehículos | <u>1,412,881</u> | <u>1,363,343</u> |
| Pasan: | 1,412,881 | 1,363,343 |

7. **ACTIVOS FIJOS, NETO (Continuación)**

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | (Dólares) | |
| Vienen: | 1,412,881 | 1,363,343 |
| Equipos de computación | 192,278 | 192,278 |
| Otros (Incluye bodegas, maquinarias y muebles y enseres) | <u>35,873</u> | <u>35,873</u> |
| Subtotal | 1,641,032 | 1,591,494 |
| Menos: Depreciación acumulada | <u>(1,317,566)</u> | <u>(1,181,712)</u> |
| Total | <u><u>323,466</u></u> | <u><u>409,782</u></u> |

En los años 2017 y 2016, el movimiento de activos fijos fue el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | (Dólares) | |
| Saldo Inicial, neto | 409,782 | 464,827 |
| Más: Adiciones | 88,901 | 153,361 |
| Menos: Cargo anual de depreciación | <u>(173,948)</u> | <u>(205,150)</u> |
| Menos: Bajas | <u>(1,269)</u> | <u>(3,256)</u> |
| Saldo Final, neto | <u><u>323,466</u></u> | <u><u>409,782</u></u> |

Al 31 de diciembre de 2017, once vehículos de la Compañía por US\$. 335,913 garantizan préstamos concedidos por el Banco Internacional S.A. y Banco Bolivariano C.A., notas 10 y 15 (ocho vehículos por US\$. 273,764 al 31 de diciembre de 2016).

8. **INVERSIONES EN ACCIONES**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|-------------|-----------------------|-----------------------|
| | (Dólares) | |
| Agritop SAC | 332,368 | 332,368 |
| Maudse S.A. | <u>53,061</u> | <u>53,061</u> |
| Total | <u><u>385,429</u></u> | <u><u>385,429</u></u> |

Agritop SAC (una sociedad domiciliada en Perú).- Tiene por objeto social principal la comercialización de insumos agrícolas (fertilizantes o especialidades para nutrición vegetal), ya sea directamente o a través de distribuidores para el segmento de arroz y papa. Esta inversión representa el 45.72% equivalente a 928,249 acciones al 31 de diciembre de 2017 y de 2016. Al 31 de diciembre de 2017, Agritop SAC reporta estados financieros en dólares estadounidenses, presentando patrimonio neto por US\$. 821,064 (US\$. 764,418 al 31 de diciembre de 2016). El VPP calculado sobre el referido importe asciende a US\$. 375,390 (US\$. 349,492 al 31 de diciembre de 2016) generando eventual ajuste por US\$. 43,022 al 31 de diciembre de 2017 (US\$. 17,124 al 31 de diciembre de 2016). La Administración de la Compañía no registró el VPP en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en razón a considerarlo inmaterial.

8. INVERSIONES EN ACCIONES (Continuación)

Maudse S.A. (una sociedad domiciliada en Ecuador). - Tiene por objeto social el alquiler de bienes muebles y el servicio de logística. Esta inversión representa el 18% equivalente a 53,061 acciones al 31 de diciembre de 2017 y de 2016. Al 31 de diciembre de 2017, Maudse S.A. reporta estados financieros presentando patrimonio neto por US\$. 256,056 (US\$. 245,728 al 31 de diciembre de 2016).

9. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| | (Dólares) | |
| Compañías relacionadas: | | |
| Ultrafert S.A. (nota 4) | 467,899 | 0 |
| TB Holding S.A. TBHOLDNG | 123,810 | 123,810 |
| Inmobiliaria Inmosirena S.A. (nota 4) | <u>122,213</u> | <u>0</u> |
| Total | <u>713,922</u> | <u>123,810</u> |

Ultrafert S.A. e Inmobiliaria Inmosirena S.A. - Al 31 de diciembre de 2017, representan cuentas por cobrar cuyos saldos provienen del ejercicio 2016, originadas por préstamos para capital de trabajo y gastos varios. Estas cuentas no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

TB Holding S.A. TBHOLDNG. - Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, representa cuenta por cobrar por cesión de acciones de Maudse S.A. efectuada en diciembre 22 de 2014.

10. OBLIGACIONES BANCARIAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|----------------|----------------|
| | (Dólares) | |
| <u>Banco Internacional S.A.</u> | | |
| Al 31 de diciembre de 2017, representan saldos de préstamos con tasas de interés que fluctúan entre el 8% y 8.95% anual, pagaderos mensualmente y vencen en el año 2018. Al 31 de diciembre de 2016, representan saldos de préstamos con tasas de interés fluctuantes del 8.75% y 8.95% anual, con vencimientos en el año 2017. | 1,364,691 | 944,771 |
| <u>Banco Pichincha C.A.</u> | | |
| Al 31 de diciembre de 2017, representan saldos de créditos con tasas de interés que fluctúan entre el 8.25% y 8.95% anual, pagaderos mensual y trimestralmente, con vencimiento en el año 2018. Al 31 de diciembre de 2016, corresponden a saldos de préstamos con tasas de intereses fluctuantes entre el 8.95% y 9.33% anual, pagaderos mensual y semestralmente, con vencimientos en el año 2017. | <u>669,000</u> | <u>713,999</u> |
| Pasan: | 2,033,691 | 1,658,770 |

10. OBLIGACIONES BANCARIAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO (Continuación)

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|------------------|------------------|
| | (Dólares) | |
| Vienen: | 2,033,691 | 1,658,770 |
| <u>Banco Bolivariano C.A.</u> | | |
| Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a saldo de préstamo concedido en enero 12 de 2017 con tasas de interés del 8.1% y 8.33% anual y vencimiento en enero 15 de 2018. Al 31 de diciembre de 2016, corresponden a saldos de préstamos con tasa de interés del 8.83% anual, pagaderos mensual y trimestralmente, con vencimientos en el año 2017. | 21,667 | 1,153,166 |
| <u>Banco de Machala S.A.</u> | | |
| Al 31 de diciembre de 2016, representa saldo de préstamo con tasa de interés del 8.95% anual, con vencimiento en enero 31 de 2017. | 0 | 59,006 |
| Subtotal | <u>2,055,358</u> | <u>2,870,942</u> |
| Más: Vencimiento corriente de obligaciones bancarias a largo plazo (nota 15) | <u>1,025,772</u> | <u>99,569</u> |
| Subtotal | <u>1,025,772</u> | <u>99,569</u> |
| Más: Obligaciones por pagos a proveedores: | | |
| - Banco Bolivariano C.A. - Aavales | 1,824,176 | 502,513 |
| - Banco Bolivariano C.A. - Factoring | <u>0</u> | <u>21,158</u> |
| Subtotal | <u>1,824,176</u> | <u>523,671</u> |
| Total | <u>4,905,306</u> | <u>3,494,182</u> |

Garantías.- Al 31 de diciembre de 2017, las obligaciones con el Banco Internacional S.A. y Banco Pichincha C.A., están garantizadas con inventarios por US\$. 1,375,349 y US\$. 1,003,545 respectivamente; además con inmueble por US\$. 40,841 de propiedad de la sociedad anónima ecuatoriana: AGRIDOLE S.A.. Al 31 de diciembre de 2016, las obligaciones con el Banco Bolivariano C.A. están garantizadas con avionetas y bienes inmuebles de propiedad de las sociedades anónimas ecuatorianas: AIFA S.A., AGRIDOLE S.A. e INMOSIRENA S.A. (compañías relacionadas) por US\$. 3,473,846.

11. EMISION DE OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre de 2016, representaba saldo por pagar por US\$. 137,503 correspondientes al último vencimiento a pagar de una Segunda Emisión de Obligaciones, aprobada en septiembre 15 de 2011 por la SCVS por hasta US\$. 2,500,000, dentro del marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero). Esta Emisión de Obligaciones fue resuelta en junio 20 de 2011 por la Junta General de Accionistas de la Compañía, y elevada a Escritura Pública ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil en julio 14 de 2011. Para efectos de pago a los Obligacionistas fue constituido en junio 3 de 2010, un Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de Flujos denominado "Fideicomiso de Flujos Emisión de Obligaciones AGRITOP". La Emisión de Obligaciones representaba títulos valores al portador: Clase "P" con tasa de interés fija del 8% anual a 1.800 días plazo, y Clase "W" con tasa de interés fija del 8% anual a 2.160 días plazo, con amortización trimestral de capital e intereses calculados con base del año comercial de 360 días. Los cupones eran rescatables al vencimiento y no anticipadamente.

11. EMISION DE OBLIGACIONES (Continuación)

La Compañía contabilizó el último pago relacionado con el saldo de la Emisión de Obligaciones en octubre 5 de 2017.

Debido a que la Compañía ha cumplido con el pago total a los inversionistas y no mantiene emisiones en circulación, la Dirección Nacional de Autorización y Registro de la Intendencia Nacional de Mercado de Valores de la SCVS, emitió en enero 19 de 2018 la Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2018-00000612, cancelando en el Catastro Público del Mercado de Valores la inscripción de la Compañía como Emisor Privado del Sector No Financiero, así como de los valores emitidos por US\$. 2,500,000 cuya oferta pública fue aprobada mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAyR.G.11.0005167 de septiembre 15 de 2011.

12. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|-------------------|--------------------|--------------------|
| | (Dólares) | |
| Proveedores | 5,364,576 | 5,536,172 |
| Acreedores varios | 251,949 | 219,126 |
| Otros | <u>17,029</u> | <u>26,212</u> |
| Total | <u>5,633,554</u> | <u>5,781,510</u> |

Proveedores.- Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, incluyen saldos por pagar a proveedores del exterior que representan el 57% y el 44% respectivamente del total de la mencionada cuenta, por importación de insumos agrícolas pagaderos en 120 días plazo. Adicionalmente, así como proveedores locales con vencimiento entre 45 y 90 días plazo.

13. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| | (Dólares) | |
| Impuesto a la renta de la Compañía | 110,325 | 141,656 |
| Otros impuestos | <u>33,511</u> | <u>93,583</u> |
| Total | <u>143,836</u> | <u>235,239</u> |

14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| | (Dólares) | |
| Beneficios sociales: | | |
| ..Vacaciones | 93,816 | 92,825 |
| ..15% Participación de trabajadores | 45,197 | 66,653 |
| ..Décimo cuarto sueldo (Bono Escolar) | 23,930 | 22,845 |
| ..Décimo tercer sueldo (Bono Navideño) | 8,613 | 9,284 |
| ..Fondo de Reserva | <u>2,311</u> | <u>2,415</u> |
| Subtotal | <u>173,867</u> | <u>194,022</u> |
| Pasan: | 173,867 | 194,022 |

14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| | (Dólares) | |
| Vienen: | 173,867 | 194,022 |
| Otros: | | |
| ..Aportaciones al Instituto ecuatoriano de Seguridad Social | <u>28,115</u> | <u>30,928</u> |
| Total | <u>201,982</u> | <u>224,950</u> |

Beneficios sociales.- En los años 2017 y 2016, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---------------------|--------------------|--------------------|
| | (Dólares) | |
| Saldo Inicial, neto | 194,022 | 191,421 |
| Más: Provisiones | 271,872 | 282,298 |
| Menos: Pagos | <u>(292,027)</u> | <u>(279,697)</u> |
| Saldo Final, neto | <u>173,867</u> | <u>194,022</u> |

15. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| | (Dólares) | |
| <u>Banco Bolivariano C.A.</u> | | |
| Al 31 de diciembre de 2017, corresponde saldos de préstamos con tasas de interés que fluctúan entre el 8% y 8.83% anual, pagaderos mensualmente y vencen en los años 2018 al 2020. Al 31 de diciembre de 2016, corresponden a saldos de préstamos con tasa de interés del 8.83% anual, pagaderos mensual y trimestralmente, con vencimientos en marzo y noviembre de 2018. | 1,286,038 | 116,307 |
| <u>Banco de Machala S.A.</u> | | |
| Al 31 de diciembre de 2017, representa saldo de crédito concedido en enero 31 de 2017, con tasa de interés del 8.95% anual, pagadero mensualmente y vencimiento en enero 4 de 2020. | 25,829 | 0 |
| <u>Banco Internacional S.A.</u> | | |
| Al 31 de diciembre de 2017, representa saldo de crédito con tasa de interés del 8.95% anual, pagadero mensualmente y vencimiento en abril 28 de 2018. Al 31 de diciembre de 2016, representan saldos de préstamos con tasas de interés fluctuante entre el 8.75% y 8.95% anual, con vencimientos en abril y noviembre de 2017. | <u>3,562</u> | <u>27,865</u> |
| Subtotal | <u>1,315,429</u> | <u>144,172</u> |
| Pasan: | 1,315,429 | 144,172 |

15. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO (Continuación)

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|----------------|---------------|
| | (Dólares) | |
| Pasan: | 1,315,429 | 144,172 |
| Menos: Vencimiento corriente de obligaciones bancarias a largo plazo | | |
| - Banco Bolivariano C.A. | (1,010,418) | (76,027) |
| - Banco de Machala S.A. | (11,792) | 0 |
| - Banco Internacional S.A. | (3,562) | (23,542) |
| Subtotal (nota 10) | (1,025,772) | (99,569) |
| Total | <u>289,657</u> | <u>44,603</u> |

16. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente dividendos por pagar a accionistas por US\$. 165,234.61 provenientes principalmente de las utilidades del ejercicio 2016. Al 31 de diciembre de 2016, representaban principalmente dividendos por pagar a los accionistas por US\$. 135,435 provenientes de las utilidades de los ejercicios 2015 y 2013.

17. RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL

En los años 2017 y 2016, el movimiento de la reserva para jubilación patronal fue el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| | (Dólares) | |
| Saldo Inicial, neto | 167,006 | 160,191 |
| Más: Provisión anual | 26,315 | 41,990 |
| Menos: Otros resultados integrales | (16,470) | (15,876) |
| Menos: Reversión | (5,609) | (19,299) |
| Saldo Final, neto | <u>171,242</u> | <u>167,006</u> |

Para el año 2017, la Administración de la Compañía efectuó análisis para determinar el incremento anual de la provisión para jubilación patronal en el cual consideró el tiempo de servicio de los trabajadores. Con base a ello, la Compañía registró incremento de la provisión en US\$. 26,315 calculados respecto de los trabajadores con más de 10 años de servicios en la Compañía, utilizando la información parcial del estudio actuarial contratado con Actuaría S.A. para el ejercicio 2017.

El mencionado registro contable difiere de la reserva establecida por el perito en el estudio actuarial, que requiere del reconocimiento de una provisión por US\$. 44,165 para el ejercicio 2017, distribuido en US\$. 22,992 para trabajadores con un tiempo de servicio igual o mayor a 10 años y por US\$. 21,173 para trabajadores con un tiempo de servicio igual o menor a 10 años.

La reforma incluida en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017 que entra en vigencia a partir del ejercicio fiscal 2018, manifiesta que son deducibles para efectos de calcular el impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, sin perjuicio de la obligación de la Compañía de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de la mencionada obligación.

17. RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL (Continuación)

El valor presente actuarial por los años 2017 y 2016, fue determinado por Actuaría S.A. mediante el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|-------------|-------------|
| Salario mínimo vital (US\$.) | 375 | 366 |
| Número de empleados | 81 | 80 |
| Tasa de descuento | 7.57% | 7.46% |
| Tasa de crecimiento de sueldos (anual) | 1.50% | 3% |

En el año 2017, el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" utiliza una tasa de descuento de 7.57% que resulta de prorratear: (1) La obtención de los rendimientos promedio de bonos corporativos de alta calidad del mercado de Estados Unidos de América (E.U.A.) en función a su plazo de duración; y, (2) La determinación de las tasas de descuento concentradas en 4 rangos de duración de los planes de beneficio contemplando grupos por cada 5 años de duración de los bonos corporativos. Consecuentemente, para obtener una tasa de descuento adecuada, fue utilizado agrupamiento de "tasas diferenciadas", con duración quinquenal de bonos corporativos; de tal manera que el plan de Beneficios a Empleados fue valorado acorde a su respectivo tiempo faltante promedio para el cumplimiento de obligaciones, conforme lo determinado por la NIC No. 19.

En el año 2016, el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" utilizó una tasa de descuento de 7.46% que resulta de promediar: (1) la Tasa de Rendimiento de los Bonos del Gobierno Ecuatoriano (TRBE) de 9.58% al 31 de diciembre de 2016, informada por la Bolsa de Valores, y (2) la Tasa Pasiva Referencial Promedio (TPRP) relativa al período enero a diciembre de 2015 de 5.34% publicada por el Banco Central del Ecuador (BCE). La TRBE corresponde a las fluctuaciones promedio de los últimos 4 años (2013 - 2016), ponderada respecto de los bonos con mayor tiempo de duración e importes significativos, con proyección de sus rendimientos al 31 de diciembre de 2016, en cumplimiento a lo determinado por la NIC No. 19.

18. CAPITAL SOCIAL Y APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, está representado por 1,100,765 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, de propiedad de TB HOLDING S.A. TBHOLDING de nacionalidad ecuatoriana con el 99% e Inmobiliaria Inmosirena S.A. con el 1%. El capital autorizado de la Compañía es de US\$. 1,380,000.

Mediante Escritura Pública de septiembre 29 de 2016 otorgada por la Notaría Vigésima Octava de Guayaquil, fue aumentado el capital social de la Compañía en US\$. 140,000, incremento que fue aprobado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de septiembre 26 de 2016, ascendiendo el capital social a US\$. 1,100,765. Este aumento de capital fue inscrito en el Registro Mercantil de Samborondón y Durán en octubre 11 de 2016.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017, aplicable para el ejercicio fiscal 2017, y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012 (Reformada por la Resolución No. NAC-DGRERCGC13-00059, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 892 de febrero 15 de 2013), aplicable para el ejercicio fiscal 2016, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2017 en febrero 14 de 2018 y el Anexo del ejercicio fiscal 2016 en febrero 13 de 2017.

19. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

En los años 2017 y 2016, un detalle de los insumos agrícolas vendidos por líneas es mencionado a continuación:

| | <u>Ventas netas</u> | | <u>Costo de ventas</u> | |
|-----------------|--------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| | (Dólares). . . . | | | |
| Fungicidas | 7,674,209 | 8,044,005 | 5,862,427 | 5,869,173 |
| Fertilizantes | 4,058,617 | 4,109,441 | 2,245,135 | 2,231,289 |
| Aceite agrícola | 2,864,408 | 2,191,788 | 2,406,987 | 1,705,463 |
| Coadyuvantes | 714,882 | 721,590 | 534,956 | 528,813 |
| Otros (ventas) | <u>194,761</u> | <u>272,255</u> | <u>156,916</u> | <u>228,234</u> |
| Total | <u>15,506,877</u> | <u>15,339,079</u> | <u>11,206,421</u> | <u>10,562,972</u> |

En el año 2017, las ventas de la Compañía dirigidas al sector bananero totalizaron US\$. 12,526,780 (US\$. 12,329,866 en el año 2016) que representan el 80.78% de las ventas totales (79.79% en el año 2016).

20. GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACION

En los años 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

| | <u>Gastos de Ventas</u> | | <u>Gastos de Administración</u> | |
|--|--------------------------|------------------|---------------------------------|------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| | (Dólares). . . . | | | |
| Sueldos, salarios y otras remuneraciones | 662,815 | 630,337 | 571,661 | 591,976 |
| Arrendamiento operativo | 213,179 | 241,359 | 209,400 | 315,027 |
| Gastos de viaje | 176,802 | 229,093 | 83,321 | 111,889 |
| Aportes a la seguridad social | 141,798 | 127,704 | 105,637 | 98,522 |
| Depreciaciones | 141,711 | 155,551 | 32,238 | 49,599 |
| Gastos de gestión | 121,766 | 63,239 | 23,996 | 31,240 |
| Beneficios sociales e indemnizaciones | 116,963 | 106,474 | 85,424 | 84,803 |
| Mantenimiento y reparaciones | 115,740 | 121,476 | 98,381 | 95,757 |
| Comisiones | 70,046 | 63,940 | 0 | 0 |
| Gastos de comercialización | 62,432 | 65,072 | 0 | 0 |
| Seguros y reaseguros | 50,036 | 50,807 | 12,952 | 13,114 |
| Transporte | 45,855 | 47,359 | 0 | 0 |
| Promoción y publicidad | 45,250 | 48,673 | 0 | 0 |
| Honorarios profesionales | 34,938 | 40,564 | 21,673 | 37,478 |
| Otros gastos de empleados | 29,000 | 36,804 | 30,561 | 24,246 |
| Varios gastos | 28,980 | 34,301 | 28,368 | 17,768 |
| Mermas, ensayos, rectificaciones | 27,655 | 34,473 | 0 | 0 |
| Gastos de vehículos | 13,111 | 22,430 | 1,834 | 2,071 |
| Impuestos y contribuciones | 7,322 | 2,878 | 191,273 | 266,472 |
| Servicios varios | 6,518 | 8,083 | 108,177 | 76,259 |
| Suministros | 4,970 | 5,544 | 12,920 | 16,286 |
| Activos no capitalizables | 3,654 | 4,248 | 6,184 | 10,860 |
| Servicios básicos | 1,879 | 1,912 | 12,813 | 14,903 |
| Provisión de cuentas incobrables | 0 | 0 | 78,782 | 105,179 |
| Jubilación patronal | <u>0</u> | <u>0</u> | <u>26,315</u> | <u>41,989</u> |
| Total | <u>2,122,420</u> | <u>2,142,321</u> | <u>1,741,910</u> | <u>2,005,438</u> |

21. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias para establecer el impuesto a la renta causado del año:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|------------------------------|-------------|-------------|
| | (Dólares) | |
| Utilidad contable:....Pasan: | 301,315 | 444,355 |

21. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|----------------|----------------|
| | (Dólares) | |
| Utilidad contable:....Vienen: | 301,315 | 444,355 |
| • Menos: 15% Participación de trabajadores en las utilidades | (45,197) | (66,653) |
| • Más: Gastos no deducibles | 137,533 | 91,134 |
| • Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos | 30 | 9,845 |
| • Más: 15% participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos | 239 | 0 |
| • Menos: Ingresos exentos | (1,620) | (9,845) |
| BASE IMPONIBLE | <u>392,300</u> | <u>468,836</u> |
| 25% IMPUESTO A LA RENTA: | 98,075 | 117,209 |
| Más: Partida NIIF - Permanente | <u>12,250</u> | <u>24,447</u> |
| IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO | <u>110,325</u> | <u>141,656</u> |

Las reformas tributarias vigentes a partir del año 2015, establecen que las sociedades ecuatorianas que tengan accionistas directos o indirectos residentes o domiciliados en paraísos fiscales, con participación accionaria igual o superior al 50%, aplicarán la tarifa del 25% en el cálculo de impuesto a la renta. TB Holding S.A. TBHOLDNG (Accionista de AGRITOP S.A.), tiene como principal accionista a una sociedad extranjera domiciliada en Panamá con participación del 95%, razón por la cual la Compañía aplicó la tarifa del 25% para el cálculo del impuesto a la renta año 2017 y 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la determinación del impuesto a la renta fue como sigue:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|----------------|----------------|
| | (Dólares) | |
| Anticipo de impuesto a la renta pendiente de pago | 126,511 | 131,128 |
| Rebaja del saldo del anticipo de impuesto a la renta (Decreto Ejecutivo No. 210) | (50,605) | 0 |
| Anticipo de impuesto a la renta reducido | 75,906 | 131,128 |
| Impuesto a la renta causado | <u>110,325</u> | <u>141,656</u> |
| Impuesto a la renta a liquidar (importe mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo de impuesto a la renta reducido) | <u>110,325</u> | <u>141,656</u> |

Para los años 2017 y 2016, el impuesto a la renta causado calculado, resultó en el impuesto a la renta definitivo de la Compañía, debido a que fue el mayor con relación al anticipo calculado por los años 2017 y 2016, respectivamente. La legislación tributaria vigente, establece que para liquidar el impuesto a la renta anual, el contribuyente deberá tomar el mayor importe entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, resultando el impuesto a la renta definitivo.

21. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

El Decreto Ejecutivo No. 210 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 135 de diciembre 7 de 2017, estableció rebajas del 40%, 60% y 100%, sobre el pago del saldo del anticipo de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017, en función al importe de las ventas o ingresos brutos anuales de los contribuyentes, respecto del ejercicio fiscal 2017. Considerando la mencionada disposición legal, la Compañía efectuó rebaja del 40%, aplicable a contribuyentes con ventas o ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal 2017, mayores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el movimiento del impuesto a la renta a pagar fue el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| | (Dólares) | |
| IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO | 110,325 | 141,656 |
| Menos: | | |
| - Crédito tributario ISD | (124,687) | (216,090) |
| - Retenciones en la fuente realizadas en el año | (149,872) | (143,918) |
| - Retenciones en la fuente de años anteriores | <u>0</u> | <u>(95,815)</u> |
| SALDO POR A FAVOR | <u>(164,234)</u> | <u>(314,167)</u> |

Mediante Acuerdo No. 00144 de junio 2 de 2011 emitido por el Ministerio de Relaciones Laborales, Agritop S.A. y Aifa S.A. son consideradas una sola empresa para efectos del reparto de la participación de utilidades a favor de los trabajadores que laboran en las referidas Compañías.

Las declaraciones del impuesto a la renta de los ejercicios fiscales 2014 al 2016, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene presentado ante el SRI un Reclamo Administrativo referente a solicitud de devolución de retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta por US\$. 51,146 y retenciones del Impuesto a la Salida de Divisas por US\$. 49,374, ambos correspondientes al ejercicio fiscal 2015. En marzo 7 de 2017, el SRI emitió la Resolución No. 109012017RDEV025983, mediante la cual devuelve a la Compañía US\$. 97,699 relacionados a los impuestos previamente mencionados.

En diciembre 22 de 2017, mediante Resolución No. 109012017RDEV227788 el SRI devolvió a la Compañía el crédito tributario de retenciones en la fuente por US\$. 143,885 e Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) por US\$. 74,434 ambas correspondientes al ejercicio fiscal 2016, en función al Trámite No. 109012017162826 de agosto 18 y septiembre 15 de 2017. En marzo 1 de 2016, mediante Resolución No. 109012016RDEV020953 el SRI devolvió a la Compañía el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) correspondiente al ejercicio fiscal 2014, con nota de crédito por US\$. 145,120, en función a Reclamo Administrativo vigente al 31 de diciembre de 2015.

22. UTILIDAD POR ACCION

La utilidad básica por acción ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

23. **TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

En los años 2017 y 2016, las principales transacciones con compañías relacionadas están originadas por:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| | (Dólares) | |
| ▪ Aifa S.A. (Venta de insumos) | 1,210,286 | 664,194 |
| ▪ Inmobiliaria Inmosirena S.A. (Arrendamiento) | 209,400 | 315,027 |
| ▪ Agridole (Alquiler de hacienda) | 85,000 | 108,094 |
| ▪ Technorent (Intereses sobre préstamo) | 21,819 | 36,781 |
| ▪ Agritop SAC (Asesoría técnica) | 4,247 | 66,344 |

En el año 2017, fueron cancelados dividendos por US\$. 182,642 (US\$. 66,487, US\$. 28,633 y US\$. 87,522 correspondientes a las utilidades del ejercicio 2016, 2015 y 2013 respectivamente). En el año 2016, fueron cancelados dividendos por US\$. 248,254 (US\$. 90,408, US\$. 88,896 y US\$. 68,949 correspondientes a las utilidades del ejercicio económico 2015, 2014 y 2013, respectivamente).

24. **COMPROMISOS**

En los años 2017 y 2016, la Compañía tiene contratos de préstamos con reserva de dominio con el Banco Bolivariano C.A. para adquisición de vehículos, con tasa de interés del 8.82% anual pagaderos mensualmente con vencimientos a diversas fechas y presentan garantías personales y fianza solidaria de AIFA S.A. (una compañía relacionada).

25. **CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2017, la Administración de la Compañía tiene iniciado juicio en contra del cliente: Juana Santillán Muñoz por US\$. 141,058 por falta de pago de facturación por venta de insumos agrícolas. El asesor legal de la Compañía no ha estimado con exactitud la situación en que se encuentra dicho proceso.

26. **LICENCIAS Y REGISTROS AMBIENTALES**

En cumplimiento a la legislación ambiental vigente, la Compañía tiene en trámite de aprobación la Licencia Ambiental para el Transporte de Productos Químicos Peligrosos y Envases Vacíos de Agroquímicos, en las provincias de Guayas, Pichincha, El Oro y Los Ríos. Esta licencia tendría la característica de indefinida y sería emitida por la Dirección Provincial del Guayas del Ministerio del Ambiente. En las pistas: Pasaje, Estrella, Payo y Balao que son de propiedad de AIFA S.A. (una compañía relacionada), la Compañía tiene aprobados los Registros de Generador de Desechos Peligrosos, expedidos por las Direcciones Provinciales del Ministerio del Ambiente en julio de 2015, mismos que tienen la calidad de indefinidos, sujetos a una declaración anual que la Compañía tiene presentadas oportunamente.

En adición, las pistas y las oficinas de la Compañía ubicadas en Samborondón y Quito, tienen Certificación de Carbono Neutralidad bajo Norma ISO 140641 expedido en noviembre de 2016 por SAMBITO (Soluciones Ambientales Totales), renovable mediante auditoría externa para aval con vencimiento en noviembre de 2019.

27. **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía

27. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE (Continuación)

tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

28. LEGISLACION FISCAL APROBADA

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, consideradas microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevarán implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

29. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 9 de 2018) no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

AGRITOP S.A.

**INFORMACION SUPLEMENTARIA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



AGRITOP S.A.

**INFORMACION SUPLEMENTARIA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

CONTENIDO

Páginas No.

PARTE I - INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

4 - 5

PARTE II - INFORMACION SUPLEMENTARIA

6

- **Anexo - 1:** Requerimiento según Base Legal del Art. 6 y Art. 13 de la Sección IV, Capítulo I, Título XIX de la Codificación de las Resoluciones expedidas por la Junta de Política Monetaria y Financiera, publicadas en el Registro Oficial Edición Especial No. 44 de julio 24 de 2017.

8 - 13

Abreviaturas usadas:

US\$. - Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)

PARTE I - INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
AGRITOP S.A.:

1. Hemos auditado los estados financieros de **AGRITOP S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y con fecha marzo 9 de 2018, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de distorsiones importantes, y comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de distorsiones importantes, efectuamos pruebas de cumplimiento con relación a los contenidos de los Art. 6 y Art. 13 de la Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por la Junta de Política Monetaria y Financiera.
3. Los resultados de nuestras pruebas, no revelaron situaciones en la documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el párrafo 1, con relación al contenido de las siguientes normas legales:

Art. 6 y Art. 13 de la Sección IV, Capítulo I, Título XIX de la Codificación de las Resoluciones expedidas por la Junta de Política Monetaria y Financiera, publicadas en el Registro Oficial Edición Especial No. 44 de julio 24 de 2017:

- Opinión sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.
- Evaluación y recomendaciones sobre el control interno.
- Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por ley.
- Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.
- Verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública.
- Verificación de la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores.
- Verificación de la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses, de las emisiones de obligaciones realizadas.
- Opinión sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de valores.
- Opinión respecto a la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de

AGRITOP S.A.

Página 2

4. Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La información suplementaria contenida en el Anexo 1, que surge de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento a los Art. 6 y Art. 13 de la Sección IV, Capítulo I, Título XIX de la Codificación de las Resoluciones expedidas por la Junta de Política Monetaria y Financiera, publicadas en el Registro Oficial Edición Especial No. 44 de julio 24 de 2017, y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.
5. Mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2018-00000612, emitida en enero 19 de 2018 por la Dirección Nacional de Autorización y Registro de la Intendencia Nacional de Mercado de Valores de la SCVS, fue resuelto cancelar en el Catastro Público del Mercado de Valores la inscripción de **AGRITOP S.A.** como Emisor Privado del Sector No Financiero, así como de los valores emitidos por US\$. 2,500,000 cuya oferta pública fue aprobada mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAyR.G.11.0005167 de septiembre 15 de 2011. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía contabilizó el último pago relacionado con el saldo de la Emisión de Obligaciones en octubre 5 de 2017, cumpliendo hasta esa fecha con el pago íntegro a los inversionistas por capital e intereses y finiquitando el saldo que mantenía de la emisión en circulación.
6. Este informe es emitido exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de **AGRITOP S.A.** y para su presentación al Consejo Nacional de Valores (Actualmente Junta de Regulación del Mercado de Valores), y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.
7. Este informe debe ser leído conjuntamente con el informe sobre los estados financieros auditados de **AGRITOP S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, mencionado en el párrafo 1.
8. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondiente a **AGRITOP S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, es emitido por separado.

MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 373Marzo 9 de 2018
Samborondón - EcuadorCPA. Jorge Sud Vivanco, MSC
Director de Auditoría
Registro No. 33.845

PARTE II - INFORMACION SUPLEMENTARIA

JUNTA DE POLÍTICA MONETARIA Y FINANCIERA

ANEXO 1

**REQUERIMIENTO BASE LEGAL: ART. 6 Y ART. 13 DE LA
SECCIÓN IV, CAPÍTULO I, TÍTULO XIX DE LA
CODIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES EXPEDIDAS
POR LA JUNTA DE POLITICA MONETARIA Y FINANCIERA, PUBLICADAS
EN EL REGISTRO OFICIAL EDICION No. 44 DE JULIO 24 DE 2017**

AGRITOP S.A.**INFORMACION SUPLEMENTARIA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

AGRITOP S.A.- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en febrero 15 de 2002 con la denominación de Ninatop S.A.. Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 03-G.IJ-0001811 de marzo 13 de 2003, fue aprobado cambio de denominación de Ninatop S.A. por AGRITOP S.A., mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil en mayo 15 de 2003. Su actividad principal es la venta y distribución de insumos agrícolas. Su oficina principal está ubicada en el cantón Samborondón - Ecuador, dispone de una Sucursal en Quito - Ecuador ubicada en la Av. Galo Plazo Lazo No. 68-100 y Avellaneda, Edificio Cordialsa, Oficina No. 1., así como agencias de distribución localizadas en la provincia de Pichincha (Quito) y en las provincias de Los Ríos (Babahoyo, Valencia y Pueblo Viejo), El Oro (Pasaje) y Guayas (Guayaquil, Samborondón, Balao y El Triunfo), zonas geográficas donde AIFA S.A. (Una compañía relacionada dedicada a la fumigación aérea) tiene sus pistas de despegue y aterrizaje de avionetas.

La Compañía estuvo inscrita en el Registro de Mercado de Valores con el No. 2010-2-01-00453, expedido en septiembre 10 de 2010.

Mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2018-00000612, emitida en enero 19 de 2018 por la Dirección Nacional de Autorización y Registro de la Intendencia Nacional de Mercado de Valores de la SCVS, fue resuelto cancelar en el Catastro Público del Mercado de Valores la inscripción de **AGRITOP S.A.** como Emisor Privado del Sector No Financiero, así como de los valores emitidos por US\$. 2,500,000 cuya oferta pública fue aprobada mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAyR.G.11.0005167 de septiembre 15 de 2011.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía contabilizó el último pago relacionado con el saldo de la Emisión de Obligaciones en octubre 5 de 2017, cumpliendo hasta esa fecha con el pago íntegro a los inversionistas por capital e intereses y finiquitando el saldo que mantenía de la emisión en circulación.

1. OPINION SOBRE SI LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SE ENMARCAN EN LA LEY

Las actividades de la Compañía están reguladas principalmente por la Ley de Compañías, la Ley de Mercado de Valores (Actualmente la Ley de Mercado de Valores fue incorporada como Libro II en el Código Orgánico Monetario y Financiero), la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores - CNV (Actualmente Junta de Regulación del Mercado de Valores), Ley de Régimen Tributario Interno y los reglamentos, resoluciones y circulares relativos a estas normas legales. Las funciones de vigilancia y control las realiza la Superintendencia de Compañías (Actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), Institución que en adición ejecuta la política general del mercado de valores dictada por el CNV.

En opinión de los Auditores Independientes las actividades de la Compañía están enmarcadas en la mencionada legislación.

2. EVALUACION Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO

En la planeación y ejecución de nuestra auditoria de los estados financieros de la Compañía por año terminado el 31 de diciembre de 2017, consideramos la estructura del control interno para determinar nuestros procedimientos de auditoría, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno. Sin embargo, en la auditoría efectuada no notamos asuntos con relación a su funcionamiento, que constituyan condiciones reportables que deban informarse y que, en nuestro criterio, estén relacionadas con deficiencias importantes en el diseño y operación del control interno, que a nuestro juicio puedan afectar negativamente la capacidad de la Compañía para registrar, procesar, resumir y reportar la información financiera de una manera consistente con las aseveraciones de la Administración de la Compañía en los estados financieros. Otras recomendaciones son tratadas en el informe sobre Deficiencias de Control Interno de **AGRITOP S.A.**, que será entregado a la Administración en el plazo reglamentariamente establecido.

AGRITOP S.A.**INFORMACION SUPLEMENTARIA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

3. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

En el año 2017, la Compañía ha cumplido con las siguientes obligaciones establecidas en las normas tributarias vigentes:

- Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos.
- Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente y el Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.
- Pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.
- Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas (SRI) de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.
- Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales.

En opinión de los Auditores Independientes, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones tributarias. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, será emitido por los Auditores Independientes hasta el 31 de julio de 2018, en cumplimiento a disposición legal emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI). El mencionado informe incluye Anexos cuya responsabilidad en cuanto a su preparación y contenido es de **AGRITOP S.A.**

4. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY

Al 5 de octubre de 2017, la Compañía ha cumplido con las obligaciones establecidas en los Artículos 160 al 166 y 175 del Título XVII, Capítulo II de la Ley de Mercado de Valores:

- **Alcance y características:** Las obligaciones emitidas por la Compañía estuvieron representadas por títulos que fueron liquidados por el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación - DECEVALE. De acuerdo con la séptimo considerando de la Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2018-00000612 (Ver página No. 1/6 del Anexo 1), en octubre 24 de 2017 el Ab. Carlos Carbo Cox, Gerente General del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A., certificó que la Compañía ha cancelado en su totalidad los valores, tanto de capital como de intereses, de la emisión de obligaciones.
- **Calificación de riesgo:** La Compañía tuvo calificación de riesgo efectuada por la Calificadora de Riesgos Summaratings S.A.. Al 5 de octubre de 2017, la Compañía dispuso de certificado de actualización de la calificación de riesgo de la segunda emisión de obligaciones por US\$. 2,500,000 en categoría de riesgo: "A+", misma que fue concedida en mayo 22 de 2017.
- **Garantía:** La Compañía tuvo amparada la emisión de obligaciones con garantía general y cumplió con los requerimientos establecidos en el Art. 162 del Título XVII, Capítulo II de la Ley de Mercado de Valores. A la fecha de emisión del presente informe (marzo 9 de 2018), la Compañía canceló el Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de Flujos (Fideicomiso de Flujos Emisión de Obligaciones AGRITOP), utilizado para el pago de la emisión de obligaciones.

AGRITOP S.A.**INFORMACION SUPLEMENTARIA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****4. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY (Continuación)**

- **Proceso de emisión:** La Junta General de Accionistas resolvió la emisión de obligaciones, pagada íntegramente hasta octubre 5 de 2017, mediante escritura pública que contenían entre otros aspectos las características de la emisión, derechos y obligaciones del emisor, de los obligacionistas y de la representante de estos.
- **Convenio de representación:** La Compañía tuvo celebrado con el Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A. un convenio de representación, que tuvo por objeto la defensa de los derechos e intereses que colectivamente corresponde a los obligacionistas. De acuerdo con el sexto considerando de la Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2018-00000612 (Ver página No. 1/6 del Anexo 1), el Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A., remitió el informe de gestión final de la emisión de obligaciones, que se indica que se han cancelado todas las obligaciones. El Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A. no mantuvo ningún tipo de vínculo con la Compañía, ni con sus compañías relacionadas por gestión, propiedad o administración.
- **Información requerida por el representante de obligacionistas:** Fue enviada hasta septiembre de 2017, y consistió en información relativa a los estados financieros de la Compañía, documentación sustentatoria de pagos de capital y de intereses, entre las más relevantes.

En opinión de los Auditores Independientes la Compañía ha cumplido con las obligaciones establecidas en la ley.

5. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESEN SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES

En el año 2017, la Compañía realizó los correctivos necesarios con el objetivo de mejorar las deficiencias de control interno reportadas hasta el 31 de diciembre de 2016. En opinión de los Auditores Independientes, la Compañía ha cumplido efectuando las correcciones que consideró oportuno implementar con base a las recomendaciones recibidas.

6. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA

La Oferta Pública de la Emisión de Obligaciones de la Compañía fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.11.5167 (Segunda Emisión: US\$. 2,500,000) en septiembre 15 de 2011.

Como parte de las características de la emisión de obligaciones, incluidas en el Prospecto de Oferta Pública, existieron condiciones que han sido cumplidas por parte de la Compañía. Tales condiciones son las siguientes:

- Mantener semestralmente un indicador promedio de liquidez o circulante, mayor o igual a uno (1), a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valores: a) Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo; b) No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora y c) Mantener la relación de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación.

El último año que la Compañía presentó la relación de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación fue al 31 de diciembre de 2016, y fue como sigue:

AGRITOP S.A.**INFORMACION SUPLEMENTARIA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****6. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PUBLICA (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2016, la aplicación de esta relación fue la siguiente:

| | (Dólares) |
|--|------------------|
| Activos Totales de la Compañía | 11,608,986 |
| Menos: | |
| Existencias | (3,773,734) |
| Activos fijos | (142,950) |
| Inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras | (385,429) |
| Intereses registrados como activos | (118,356) |
| Importe no redimido de obligaciones en circulación | (137,503) |
| Total activos libres de gravamen | <u>7,051,014</u> |
| Porcentaje legal | <u>80%</u> |
| Monto máximo de emisión de obligaciones | <u>5,640,811</u> |
| Saldos de emisión de obligaciones de la Compañía Al 31 de diciembre de 2016 | <u>137,503</u> |

Esta relación del 80% la mantuvo la Compañía desde el inicio de las operaciones en mercado de valores, conservándola hasta la totalidad de la redención de la emisión de obligaciones.

a) Nivel de endeudamiento o política de endeudamiento

La Junta General de Accionistas de la Compañía de junio 20 de 2011, resolvieron que mientras esté vigente la emisión de obligaciones, se limitará el endeudamiento en función a lo establecido en el Art. 162 de la Ley de Mercado de Valores; a un importe igual a la totalidad de los activos no gravados de la Compañía o el 50% de dicho importe. Este índice fue medido al 31 de diciembre de 2016 y ascendía a US\$. 3,538,785 que representaba el 50.19% sobre el total de activos libres de gravamen (US\$. 7,051,014). La Administración de la Compañía manifestó a esa fecha, que en términos generales cumple con el nivel de endeudamiento que fue establecido en el prospecto de oferta pública.

7. VERIFICACION DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA EMISION DE VALORES

Los recursos captados por la emisión de obligaciones de la Compañía, fueron aplicados cumpliendo el destino y porcentajes establecidos en la oferta pública. Un resumen relacionado con los recursos que fueron captados y su correspondiente aplicación, es el siguiente:

SEGUNDA EMISION DE OBLIGACIONES:

| | (Dólares) |
|---------------------------------------|------------------|
| Importe de la Emisión de Obligaciones | <u>2,500,000</u> |
| Pasan: | 2,500,000 |

AGRITOP S.A.**INFORMACION SUPLEMENTARIA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****7. VERIFICACION DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA EMISION DE VALORES (Continuación)**

| | (Dólares) | |
|---------------------------------|------------|------------------|
| Vienen: | | 2,500,000 |
| Menos: | | |
| 0.60% Costo del castigo | | 14,992 |
| 1.5% Comisión Casa de Valores | | 37,500 |
| 0,06% Comisión Bolsa de Valores | | <u>1,448</u> |
| Importe neto recibido | | <u>2,446,060</u> |
| Uso de Fondos: | <u>40%</u> | <u>60%</u> |

| | (Dólares) | |
|---|------------|-------------------|
| Importe neto recibido | 978,424 | 1,467,636 |
| Pre-cancelación préstamo al Banco Bolivariano S.A. | (938,730) | 0 |
| Pre-cancelación préstamo vehículos Banco Bolivariano S.A. | (32,206) | 0 |
| Usados en otro porcentaje | (7,488) | 7,488 |
| Pago de proveedores del exterior | 0 | (1,264,559) |
| Pago de proveedores del local | 0 | (66,366) |
| Capital de trabajo | <u>0</u> | <u>(144,199)</u> |
| Excedente - flujos | <u>0</u> | <u>0</u> |

8. VERIFICACION DE LA REALIZACION DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL Y DE LOS INTERESES, DE LAS EMISIONES DE OBLIGACIONES REALIZADAS

La Compañía presentó en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y hasta el 30 de septiembre de 2017, las provisiones necesarias de capital e intereses para satisfacer el pago de la emisión de obligaciones; registrando el último pago de estos pasivos en octubre 5 de 2017.

9. OPINION SOBRE LA RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE LAS GARANTIAS QUE RESPALDAN LA EMISION DE VALORES

Al 31 de diciembre de 2016, la Garantía General de las emisiones de obligaciones ascendía a US\$. 5,640,811, cumpliendo con lo establecido en el Art. 162 del Título XVII, Capítulo II de la Ley de Mercado de Valores y Numeral.

En opinión de los Auditores Independientes la Garantía General que respaldaba la emisión de obligaciones, existía y su saldo era razonable.

10. OPINION RESPECTO A LA PRESENTACION, REVELACION Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS

La Administración de la Compañía identificó hasta el 31 de diciembre de 2016, las compañías y partes relacionadas en sus planes de cuentas y estados financieros. Las cuentas por cobrar

AGRITOP S.A.**INFORMACION SUPLEMENTARIA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

10. OPINION RESPECTO A LA PRESENTACION, REVELACION Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS (Continuación)

clientes relacionados correspondían a AIFA S.A. y AGRITOP SAC, por venta de insumos agrícolas que no generaban intereses y vencían en 30 días plazo. Los precios utilizados en la facturación a AIFA S.A. son los mismos que la Compañía aplicaba a clientes no relacionados. A esa fecha, también incluía otras cuentas por cobrar que estaban originadas por préstamos para capital de trabajo y gastos varios, que no generaban intereses y no tenían fecha específica de vencimiento. Las cuentas por cobrar a largo plazo a TB Holging S.A. TB HOLDING correspondían a la venta de acciones de Maudse S.A. efectuada en diciembre 22 de 2014.

En opinión de los Auditores Independientes, los referidos importes por cobrar a compañías relacionadas estuvieron revelados y presentados razonablemente.
